INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – L.P.N. Nº 10/2014 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" – SBE – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - I.D. Nº 271.327.

En la ciudad de Asunción, a los **QUINCE** días del mes de **ABRIL** del año **DOS MIL CATORCE**, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2.014 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" – SBE – I.D. Nº 271.327**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, **cuya Acta de Sesión Pública Virtual** se labró en fecha **14 de abril de 2014 y** la recepción física de los sobres se realizó en fecha **15 de abril de 2014.**

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G., de fecha 15 de abril de 2.014**:

1. **Lic. Cesar Cárdenas,** Representante del programa Ampliado de Inmunización.
2. **Abog. Carlos Espínola,** Representante de de Asesoría Jurídica – D.G.O.C.
3. **Abog. Liz Mariela Ruiz Díaz,** Representante del Departamento de Licitaciones.
4. **Abog. Sonia Ledesma,** Representante de la Dirección general de Asesoría Jurídica.

1. ANTECEDENTES

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; LA ADENDA Nº 01, 02 y 03; y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y** en especial al pedido origen del llamado, mediante **Nota PAI_ADM Nº 24 de fecha 07 de febrero de 2014, suscrita por las autoridades del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI),** para la Campaña Nacional de Vacunación.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria Nº 2213 por un valor total en Gs. 1.330.305.000 (un mil millones trescientos treinta millones trescientos cinco mil) para el presente ejercicio fiscal y PLURIANUAL, por lo que el saldo será abonado con fondos provenientes del ejercicio fiscal 2015, previa aprobación por Ley del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha **15 de abril de 2.014**, observándose la recepción de 4 **(cuatro)** ofertas, las que se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1	**BE/ST PUBLICITARIA** Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Monto: Gs.113.030.550.- Vigencia: Desde el: 14/04/2014 al 21/09/2014.- FOLIADO DEL 001 AL 194.-	**Gs. 117.882.220.-**
2	**COEFICIENTE S.R.L.** Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. Monto: Gs. 134.000.000.- Vigencia: Desde el: 14/04/2014 al 21/09/2014 FOLIADO DEL 001 AL 080.-	**Gs. 168.500.000.-**
3	**PUBLICITARIA NASTA S.A.** Aseguradora: SANCOR SEGUROS Monto: Gs. 133.030.500.- Vigencia: Desde el 14/04/2014 al 14/09/2014.- FOLIADO DEL 001 AL 024.-	**Gs. 120.480.278.-**
4	**BIERDERMNN PUBLICIDAD S.A.** Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Monto: Gs.133.030.500.- Vigencia: Desde el 11/04/2014 al 18/09/2014.- FOLIADO DEL 001 AL 104.-	**Gs. 120.478.278.-**

OBS.: Se hace constar en la presente que no se visualiza en la carpeta de BIEDERMAN PUBLICIDAD S.A., la declaración jurada del Art. 40 y el Art. 20, ni la Constancia del SIPE.

Abog. Liz Mariela Ruiz Díaz
M.S.P. y B.S.

Abog. Carlos A. Espínola Morales
Asesor
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Dr. Cesar Cárdenas A.
Administrador
Programa Ampliado de Inmunizaciones

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

	BE/ST PUBLICITARIA	COEFICIENTE S.R.L.	PUBLICITARIA NASTA S.A.	BIERDERMNN PUBLICIDAD S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

D) Documentos legales **Individuales. Personas Físicas.**				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

F) Oferentes en Consorcio.				
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Carlos A. Espínola Morales
Asesoría Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

5. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros,** que forma parte del presente Acta de Evaluación, practicado a los Balances de las empresas oferentes, elaborado por la Lic. Anicia C. Romero, Asesora Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, remitido por: MEMORANDO A.T./D.O.C. de fecha 15 de abril de 2.014, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

Abog. Carlos A. Espínola Morales
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Mariela Ruiz Díaz
M.S.P. y B.S.

Eva Cristina A.
Administrador
Programa Ampliado de Inmunizaciones

EMPRESA Nº 01 COEFICIENTE S.R.L.

ÍNDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	5.124.529.320 / 2.094.351.472	2,45	7.652.444.289 / 3.106.017.257	2,46	6.864.916.245 / 2.200.753.315	3,12	**2,68**	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.094.351.472 / 5.222.954.420	0,40	3.106.017.257 / 7.697.279.464	0,40	2.200.753.315 / 6.971.706.013	0,32	**0,37**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	874.315.521 / 10.000.000	87,43	1.100.592.835 / 10.000.000	110,06	177.906.053 / 10.000.000	17,79	**71,76**	**CUMPLE**

EMPRESA Nº 02 BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.

ÍNDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	13.275.539.123 / 11.446.007.967	1,16	15.726.742.293 / 14.914.627.234	1,05	18.525.129.765 / 17.707.103.644	1,05	**1,09**	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	129.816.279.582 / 22.027.840.439	5,89	15.652.063.495 / 25.180.111.162	0,62	20.306.724.331 / 28.979.197.189	0,70	**2,41**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	932.184.963 / 7.300.000.000	0,13	937.318.091 / 7.300.000.000	0,13	964.134.951 / 6.000.000.000	0,16	**0,14**	**CUMPLE**

EMPRESA Nº 03 BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA BURGOS

ÍNDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	128.665.577 / 140.473.773	0,92	222.180.867 / 124.289.121	1,79	1.627.479.115 / 1.190.261.589	1,37	**1,36**	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	140.473.773 / 252.880.965	0,56	124.289.121 / 239.903.988	0,52	1.190.261.589 / 1.627.479.115	0,73	**0,60**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	75.944.807 / 20.000.000	3,80	2.886.907 / 20.000.000	0,14	333.434.656 / 20.000.000	16,67	**6,87**	**CUMPLE**

Abog. Carlos A. Espinola Morales
Asesor
Asesoría Jurídica - D.G.O.C
M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Mariela Ruiz Díaz
M.S.P. y B.S.

Lic. Cesar Cardenas A.
Administrador
Programa Ampliado de Inmunizaciones

EMPRES
A Nº 04 PUBLICITARIA NASTA S.A.

ÍNDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	5.425.735.239 / 3.559.305.429	1,52	7.198.388.034 / 4.112.191.668	1,75	10.122.373.229 / 6.590.108.405	1,54	1,60	CUMPLE
ENDEUD AMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	4.140.249.589 / 6.451.805.406	0,64	5.454.104.393 / 8.164.160.454	0,67	7.877.785.554 / 12.427.261.443	0,63	0,65	CUMPLE
RENTABI LIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	235.123.226 / 1.000.000.000	0,24	380.224.136 / 1.000.000.000	0,38	429.705.304 / 1.000.000.000	0,43	0,35	CUMPLE

DESESTIMACIONES: El Comité de Evaluación da lectura a la observación asentada en el Acta de Apertura de Sobres, que no se visualiza en la carpeta de **BIEDERMAN PUBLICIDAD S.A**. la declaración jurada del Art. 40 y el Art. 20, ni la Constancia del SIPE.

Al respecto, se realiza la verificación respectiva, constatándose que efectivamente la citada empresa NO ha presentado la DD.JJ. del Art. 40 y Art. 20, de la Ley Nº 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, por lo que se procedió a verificar si ha presentado CONSTANCIA SIPE, teniendo en cuenta que dicho documento podía haber subsanado dicha omisión, pero también se confirma la omisión en la presentación de dicha constancia, por lo se concluye que la oferta presentada por la firma **BIEDERMAN PUBLICIDAD S.A.**, NO ha dado cumplimiento a un requisito de carácter sustancial, por lo que la oferta es DESESTIMADA.

CORRECCIONES ARITMÉTICAS: Se aclara que el Comité de Evaluación procedió a la corrección aritmética de las ofertas presentadas, no encontrándose ninguna corrección a realizarse en las mismas.

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en el **Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.:**

OFERENTES	ÍTEMS	CÓDIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	% DE VARIACIÓN
REFERENCIAL	1	82101801-003	GERENCIAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE PLAN DE COMUNICACIÓN	EVENTO	GLOBAL	1	**127.406.300**	
BE/ST PUBLICITARIA	1	82101801-003	GERENCIAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE PLAN DE COMUNICACIÓN	EVENTO	GLOBAL	1	117.882.220	-7
PUBLICITARIA NASTA	1	82101801-003	GERENCIAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE PLAN DE COMUNICACIÓN	EVENTO	GLOBAL	1	120.480.278	-5
BIEDERMAN PUBLICIDAD	1	82101801-003	GERENCIAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE PLAN DE COMUNICACIÓN	EVENTO	GLOBAL	1	120.478.278	-5
COEFICIENTE S.R.L.	1	82101801-003	GERENCIAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE PLAN DE COMUNICACIÓN	EVENTO	GLOBAL	1	168.500.000	32

MONTO MÍNIMO: **1.330.305.000.-**

MONTO MÁXIMO: **2.660.610.000.-**

Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la primera oferta evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

Abog. Carlos A. Espinola Morales
Asesor
Asesoría Jurídica - D.G.O.C
M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Mariela Ruiz Díaz
M.S.P. y B.S.

Lic. Raúl Cárdenas A.
Administrador
Programa Ampliado de Inmunizaciones

Ítem 1: GERENCIAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE PLAN DE COMUNICACIÓN

OFERENTE	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	% DE VARIACIÓN	INFORME TÉCNICO
BE/ST PUBLICITARIA	GLOBAL	EVENTO	1	117.882.220	- 7%	CUMPLE

DESGLOSE DE PRECIOS POR SERVICIOS A PRESTAR

Nº DE COLUMNAS X Cms.-	MEDIDA / DURACIÓN	UBICACIÓN / HORARIO	PRECIO UNITARIO
REPRODUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE:			
PRENSA ESCRITA			
Aviso de 5x30 cm/col. Color en el Diario ABC Color en días hábiles	5 x 30 cm/col. color	Página Impar	9.978.900
Aviso de 5x30 cm/col. Color en el Diario ABC Color en día domingo	5 x 30 cm/col. color	Página Impar	10.781.800
Aviso de 5x30 cm/col. Color en el Diario Ultima Hora en días hábiles	5 x 30 cm/col. color	Página Impar	7.570.200
Aviso de 5x30 cm/col. Color en el Diario Popular en días hábiles	5 x 30 cm/col. color	Página Impar	7.226.100
Aviso de 5x30 cm/col. Color en el Diario Crónica en días hábiles	5 x 30 cm/col. color	Página Impar	4.817.400
Avisos de 5x30 cm/col. Color en el Diario La Nación en días hábiles	5 x 30 cm/col. color	Página Impar	6.079.100
Aviso de 4x25 cm/col. Color en el Diario ABC Color en días hábiles	4 x 25 cm/col. color	Página Impar	6.882.000
Aviso de 4x25 cm/col. Color en el Diario ABC Color en día domingo	4 x 25 cm/col. color	Página Impar	7.799.600
Aviso de 4x25 cm/col. Color en el Diario Ultima Hora en días hábiles	4 x 25 cm/col. color	Página Impar	5.046.800
Aviso de 4x25 cm/col. Color en el Diario Popular en días hábiles	4 x 25 cm/col. color	Página Impar	4.817.400
Aviso de 4x25 cm/col. Color en el Diario Crónica en días hábiles	4 x 25 cm/col. color	Página Impar	3.096.900
Aviso de 4x25 cm/col. Color en el Diario La Nación en días hábiles	4 x 25 cm/col. color	Página Impar	4.014.500
Aviso de 4x25 cm/col. Color en el Diario ADN en días hábiles	4 x 25 cm/col. color	Página Impar	2.825.377
Aviso de 4x25 cm/col. Color en el Diario ADN en día Domingo	4 x 25 cm/col. color	Página Impar	2.825.377
TELEVISION			
CANAL 9 - SNT			
Spots de 35" en Horario de Lun. a Vie. 06.30 a 09.00 Hs.	35"	Lun. a Vie. 06.30 a 09.00 Hs.	1.147.000
Spots de 35" en Horario de Lun. a Sab. 12.30 a 13.00 Hs.	35"	Lun. a Sab. 12.30 a 13.00 Hs.	2.064.600
Spots de 35" en Horario de Lun. a Sáb. 20.00 a 21.00 Hs.	35"	Lun. a Sáb. 20.00 a 21.00 Hs.	5.390.900
CANAL 4 TELEFUTURO			
Spots de 35" en Horario de Lun. a Vie. 06.30 a 08.30 Hs.	35"	Lun. a Vie. 06.30 a 08.30 Hs.	1.582.860

Sonia Tabanera Espinola P.
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Cesar Cárdenas A.
Administrador
Programa Ampliado de Inmunizaciones

Lic. Manuela Ruiz Díaz
M.S.P. y B.S.

Abog. Carlos A. Espínola Ramírez
Director
Asesoría Jurídica - D.G.O.C
M.S.P. y B.S.

Spots de 35" en Horario de Lun. a Sab. 12.30 a 13.30 Hs.	35"	Lun. a Sab. 12.30 a 13.30 Hs.	2.374.290
Spots de 35" en Horario de Lun. a Sáb. 20.00 a 21.00 Hs.	35"	Lun. a Sáb. 20.00 a 21.00 Hs.	4.588.000
CANAL 11 - LA TELE			
Spots de 35" en Horario de 18.00 a 23.59 Hs.	35"	Lun. a Sab. 18.00 a 23.59 Hs.	3.670.400
CANAL 13 - RPC			
Spots de 35" en Horario de Lun. a Sab. 06.00 a 08.00 Hs.	35"	Lun. a Sab. 06.00 a 08.00 Hs.	917.600
Spots de 35" en Horario de Lun. a Sab. 12.00 a 13.00 Hs.	35"	Lun. a Sab. 12.00 a 13.00 Hs.	1.433.750
Spots de 35" en Horario de Lun. a Vie. 13.00 a 15.00 Hs.	35"	Lun. a Vie. 13.00 a 15.00 Hs.	1.376.400
Spots de 35" en Horario de Lun. a Sab. 19.00 a 20.00 Hs.	35"	Lun. a Sab. 19.00 a 20.00 Hs.	3.211.600
UNICANAL			
Spots de 35" en Horario de Lun. a Vie 20:00 a 21:00 Hs.	35"	Lun. a Vie. 20:00 a 21:00 Hs.	596.440
CANAL 5 - PARAVISION			
Spots de 35" en Horario de Lun. a Sab. 18.00 a 24:00 Hs.	35"	Lun. a Sab. 18.00 a 24:00 Hs.	2.064.600
CANAL 2 - RED GUARANI			
Spots de 35" en Horario de Lun. a Vie. 07.00 a 12:00 Hs.	35"	Lun. a Vie. 07.00 a 12:00 Hs.	458.800
Spots de 35" en Horario de Lun. a Vie. 14.30 a 19.00 Hs.	35"	Lun. a Vie.14.30 a 19.00 Hs.	762.755
Spots de 35"en Horario de Lun. a Vie. 21.00 a 22.00 Hs.	35"	Lun. a Vie. de 21.00 a 22.00 Hs.	1.720.500
RADIOS DE CAPITAL			
ÑANDUTI AM - Spots de 35" de Lunes a Viernes en Horario Elegido	35"	Lun. a Vie. - Horario Elegido	52.188
1° DE MARZO AM - Spots de 35" de Lunes a Viernes en Horario Elegido	35"	Lun. a Vie. - Horario Elegido	52.188
RADIO 1000 AM - Spots de 35" de Lunes a Viernes en Horario Elegido	35"	Lun. a Vie. - Horario Elegido	26.151
970 AM - Spots de 35" de Lunes a Viernes en Horario Elegido	35"	Lun. a Vie. - Horario Elegido	52.188
CARDINAL FM - Spots de 35" de Lunes a Viernes en Horario Elegido	35"	Lun. a Vie. - Horario Elegido	57.464
MONUMENTAL 1080 AM - Spots de 35" de Lunes a Viernes en Horaro Elegido	35"	Lun. a Vie. - Horario Elegido	57.464
MONTECARLO FM - Spots de 35" de Lunes a Viernes en Horario Elegido	35"	Lun. a Vie. - Horario Elegido	41.750

Lic. Sonia Lisette Ledesma P.
Jefa de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Cesar Cárdenas A.
Administrador
Programa Ampliado de Inmunizaciones

Dog. Liz Mariela Ruiz Díaz
M.S.P. y B.S.

Ing. Carlos [illegible]
Asesor
Asesoría Jurídica - D.G.O.C
M.S.P. y B.S

CANAL 100 FM - Spots de 35" de Lunes a Viernes en Horario Elegido	35"	Lun. a Vie. - Horario Elegido	41.750
97.1 FM LATINA - Spots de 35" de Lunes a Viernes en Horario Elegido	35"	Lun. a Vie. - Horario Elegido	52.188
103.1 FM POPULAR - Spots de 35" de Lunes a Viernes en Horario Elegido	35"	Lun. a Vie. - Horario Elegido	52.188
DYSNEY FM - Spots de 35" de Lunes a Viernes en Horario Elegido	35"	Lun. a Vie. - Horario Elegido	52.188
FARRA FM - Spots de 35" de Lunes a Viernes en Horario Elegido	35"	Lun. a Vie. - Horario Elegido	52.188
VENUS FM - Spots de 35" de Lunes a Viernes en Horario Elegido	35"	Lun. a Vie. - Horario Elegido	52.188
ASPEN FM - Spots de 35" de Lunes a Viernes en Horario Elegido	35"	Lun. a Vie. - Horario Elegido	52.188
RADIOS DEL INTERIOR			
ENCUENTRO FM - Ciudad del Este - Spots de 35" de Lunes a Sábados en Horario Elegido	35"	Lun a Sáb. - Horario Elegido	5.500
FM DEL ESTE - Ciudad del Este - Spots de 35" de Lunes a Sábados en Horario Elegido	35"	Lun a Sáb. - Horario Elegido	5.500
CORONEL OVIEDO AM - Cnel. Oviedo - Spots de 35" de Lunes a Sábados en Horario Elegido	35"	Lun a Sáb. - Horario Elegido	5.500
GUAIRA FM - Villarrica - Spots de 35" de Lunes a Sábados en Horario Elegido	35"	Lun a Sáb. - Horario Elegido	5.500
GUAIRA AM - Villarrica - Spots de 35" de Lunes a Sábados en Horario Elegido	35"	Lun a Sáb. - Horario Elegido	5.500
ENCARNACION FM - Encarnación - Spots de 35" de Lunes a Sábados en Horario Elegido	35"	Lun a Sáb. - Horario Elegido	5.500
SANTA HELENA FM - Encarnación - Spots de 35" de Lunes a Sábados en Horario Elegido	35"	Lun a Sáb. - Horario Elegido	5.500
AMAMBAY AM - P.J. Caballero - Spots de 35" de Lunes a Sábados en Horario Elegido	35"	Lun a Sáb. - Horario Elegido	5.500
HORIZONTE FM - Caaguazú - Spots de 35" de Lunes a Sábados en Horario Elegido	35"	Lun a Sab. - Horario Elegido	5.500
SAMU Ú AM - Filadelfia Chaco - Spots de 35" de Lunes a Sábados en Horario Elegido	35"	Lun a Sab. - Horario Elegido	5.500
PAI PUKU FM - Chaco - Spots de 35" de Lunes a Sábados en Horario Elegido	35"	Lun a Sab. - Horario Elegido	5.500
MEDANO FM - Filadelfia - Spots de 35" de Lunes a Sábados en Horario Elegido	35"	Lun a Sab. - Horario Elegido	5.500
Total			**117.882.220**

8. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este Ítem a la Empresa **BE/ST PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos** por ser la oferta que cumple con los requisitos: Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

9. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

EMPRESA:	ÍTEM ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
BE /ST PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos.	**01**	**117.882.220**	**1.330.305.000**	**2.660.610.000**

Abog. Carlos A. Espinola Morales
Asesor
Asesoría Jurídica - D.G.C.C
M.S.P. y B.S.

Abog. Liz Mariela Díaz
M.S.P. y B.S.

Lic. Oscar Cardenas A.
Administrador
Programa Ampliado de Inmunizaciones

Sonia Lisandra Ledesma
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) Gs.: .CIENTO DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE ----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LIC. CESAR CÁRDENAS
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

ABOG. CARLOS ESPÍNOLA
ASESORÍA JURÍDICA- D.G.O.C.
Abog. Carlos A. Espínola Morales
Asesor
Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

ABOG. LIZ MARIELA RUIZ DÍAZ
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABOG. SONIA LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA